

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2007, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Sala de Reuniones del “C.E.I.P. Leonardo Da Vinci”, C/ Eucalipto nº 37 de Móstoles, siendo las **diecinueve horas y cuarenta cinco minutos** del día **2 de enero** , previa convocatoria y notificación efectuada al efecto.

Queda abierto el acto

SUMARIO

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha **6 de noviembre de 2006**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE COLOCACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE STOP EN LA AVD. DE LOS ROSALES DIRECCIÓN C/ MIMOSAS

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

En la Avda. de los Rosales esquina C/ Mimosas actualmente sólo hay una señal horizontal (pintada en el suelo) que queda oculta cuando aparcan los coches.

PROPONE como punto del Orden del día del Consejo de Distrito:

- Colocación de señal vertical STOP en la Avda. los Rosales dirección C/ Mimosas.
- Como ampliación a esta propuesta se habló de ser ésta una medida provisional y lo que debía hacerse en ese cruce es una rotonda, ya solicitada anteriormente y aprobada”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación al Pleno con el siguiente resultado:

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOLICITANDO QUE SE REALICE LA OBRA DEL PASO PEATONAL ENTRE P. GUADARRAMA Y P. COIMBRA.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

Ante la falta de respuesta a propuestas anteriores

PROPONE como punto del Orden del día del Consejo de Distrito:

- *Vuelve a solicitar que se realice la obra del paso peatonal entre Parque Guadarrama y Parque Coimbra.”*

No habiéndose producido debate en el presente punto del orden del día, seguidamente se procede a su votación.

Sometido el asunto a votación, el mismo queda aprobado por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOLICITANDO MÁS VIGILANCIA POR LOS ROBOS OCURRIDOS EN EL DISTRITO.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

Ante la falta de respuesta a propuestas anteriores

PROPONE como punto del Orden del día del Consejo de Distrito:

- *Más vigilancia. Siguen los robos (están denunciados en Comisaría) en viviendas (C/ D. Antonio San Miguel esquina a Virgen de los Dolores) y en domingo día 5 de Noviembre, por la noche el cableado de la iluminación pública en C/ Virgen de la Ascensión (del nº 1 al nº 7).”*

No habiéndose producido debate en el presente punto del orden del día, seguidamente se procede a su votación.

Sometido el asunto a votación, el mismo queda aprobado por unanimidad.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE QUE LA POLICÍA O EL ÓRGANO COMPETENTE VUELVA A ESTUDIAR EL CAMBIO A DIRECCIÓN ÚNICA DE C/ FRESNOS HASTA EL CRUCE CON C/ ARCES Y TODO EL PSO. DEL ARROYO.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

Ante la negativa del cambio a dirección única de la C/ Fresnos hasta cruce con C/ Arces y todo el Pso. del Arroyo, ya que esta propuesta ya ha sido realizada con anterioridad.

PROPONE como punto del Orden del día del Consejo de Distrito:

- Que la Policía o el órgano competente vuelva a estudiar el caso.”

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación al Pleno con el siguiente resultado:

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

6.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOLICITANDO LA COLOCACIÓN DE FAROLAS EN EL PUENTE DE XANADÚ.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

Como es sabido, el puente que une la urbanización Parque Coimbra con el Centro Comercial y de Ocio Xanadú no goza de iluminación alguna. Esto ha provocado y provoca situaciones de inseguridad constantes en los transeúntes y usuarios de las diferentes líneas de autobuses que realizan paradas en él. Ante la falta de respuesta de todos los organismos; y , comprobando que este proceso se prolonga en el tiempo indefinidamente con consecuencias indeseables para los vecinos y vecinas del distrito

PROPONE como punto del Orden del día del Consejo de Distrito:

- Solicitar la colocación de farolas en el puente de Xanadú por parte del Ayuntamiento y realizarlo ante el silencio administrativo por parte de Fomento.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

7.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE LA COLOCACIÓN DE PASOS DE PEATONES EN DISTINTAS ZONAS DE PARQUE COIMBRA.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

Ante la petición expresa por parte de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, esta Comisión sugiere la colocación de pasos de peatones en las distintas zonas que se relacionan en el siguiente punto (se adjunta plano):

- 1. Pseo. de Móstoles en la parada de autobús pasado paso con badén.*
- 2. Pseo. de Móstoles a mitad.*

3. *Pseo. de Móstoles.*
4. *En C/ Tamarindo al comienzo partiendo del Pso. de Móstoles. Cabe la posibilidad de colocar dos: uno, frente a la Guardería y otro frente a la parada del autobús.*
5. *En Avda. de los Rosales (zona baja, cerca esquina Paseo de los Olivos y Plaza de las Confieras) bajo la parada del autobús.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

8.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, PARA QUE SE REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD PARA CAMBIAR EL SENTIDO DE LA C/ CASTAÑO ENTRE AVD. DE LOS SAUCES Y AVD. DE LOS ROSALES.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

A causa de las reiteradas peticiones de un vecino de que se realice un estudio para cambiar el sentido de la C/ Castaño en el tramo que afecta a la zona de Mercadona (entre cruce con Avda. de los Rosales y Avda. Saucés), que en la actualidad es de dos sentidos realizamos la siguiente propuesta. Nos gustaría además, que desde la Junta de Distrito se explicara a los vecinos que soliciten información, en particular al Sr. Muñoz, que esta Comisión tiene como objetivo prioritario servir a los intereses de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito lo mejor que podemos en lo que se refiere a materia de seguridad; pero el interés COMÚN, nunca intereses de índole particular o personalista. Es por ello que componemos esta Comisión siete personas que representamos distintas voces y todas las decisiones y propuestas que aquí se toman son votadas democráticamente por sistema de mayorías simples. Por último, reseñar que esta Comisión sigue abierta a cualquier tipo de sugerencias por parte de los vecinos, debatiendo siempre todas las propuestas, y creemos que este espíritu constructivo se mantiene desde su creación hace ya varios meses. Por lo tanto.

PROPONE como punto del Orden del día del Consejo de Distrito:

- *Que se estudie esta posibilidad por parte del órgano competente para tras obtener informe, poder votar la propuesta en la Comisión.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada su elevación al Pleno con el siguiente resultado:

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando la misma desestimada con el siguiente resultado:

A FAVOR: 2 (A.V. Y Prop. Parque Coimbra, A.V. Parque Guadarrama)
EN CONTRA: 12 (PP, PSOE, IU, A.V. Parque Coimbra)
ABSTENCIONES: 0

9.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE SE INSTALE UNA BARRERA ENTRE EL PSO. DEL ARROYO Y EL MARGEN DEL RÍO.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

Se ha constatado la potencial peligrosidad para personas y animales del gran cortado que existe a escasos metros del margen del Paseo del arroyo, agravado por las intensas lluvias que han provocado una serie de desprendimientos en el margen más cercano al paseo.

Por todo ello proponemos como punto del Orden del Día del Consejo de Distrito:

- *Se instale de forma urgente una barrera que impida el acceso a este margen del río.”*

No habiéndose producido debate en el presente punto del orden del día, seguidamente se procede a su votación.

Sometido el asunto a votación, el mismo queda aprobado por unanimidad

10.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE SE INSTE A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA CAM PARA EL INCREMENTO DE LA PLANTILLA DE PEDIATRÍA.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

Hemos constatado la existencia de un solo pediatra en el Centro de Salud que atiende a toda la población infantil del distrito, en jornadas que llegan hasta las nueve de la noche y con las consecuentes esperas de hasta tres horas para ser atendidos.

Por todo ello proponemos como punto del Orden del Día del Consejo de Distrito:

- *Se inste de forma urgente a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desde el Ayuntamiento el incremento de la plantilla en este servicio.”*

No habiéndose producido debate en el presente punto del orden del día, seguidamente se procede a su votación.

Sometido el asunto a votación, el mismo queda aprobado por unanimidad

11.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE SEA CONTEMPLADO EN EL ANTEPROYECTO DE LA PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA C5, LA CONSTRUCCIÓN DE UN APEADERO EN LA ZONA NORTE DEL BARRIO.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 4 de diciembre de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo:

FUNDAMENTACIÓN: Ante las últimas informaciones recibidas en esta Asociación, en las que se señala un Anteproyecto para la prolongación de la Línea C5 de cercanías, paralelo a la actual A5 y con una parada en la zona sur del barrio con un aparcamiento disuasorio para unos 2.000 vehículos.

SOLICITAMOS: Sea contemplado en ese Anteproyecto la construcción de un apeadero, sin aparcamiento en la zona norte, por ejemplo, a la altura de la Fuencisla, Caminos de Lomos....”

No habiéndose producido debate en el presente punto del orden del día, seguidamente se procede a su votación.

Sometido el asunto a votación, el mismo queda aprobado por unanimidad

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas por parte del Sr. Presidente se da contestación a los ruegos y preguntas pendientes del Pleno anterior.

Y no habiendo más intervenciones, ni asuntos por tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO